Eye Injury – Restaurant Safety – Fatality File – Spanish

Un trabajador de McDonalds queda parcialmente ciego tras una lesión ocular causada por ácido

La cadena de comida rápida McDonalds ha sido multada con más de 20.000 libras por el Ayuntamiento de Wandsworth tras un incidente en el que uno de sus empleados quedó parcialmente ciego a causa de un limpiador a base de ácido.

La empresa fue multada por el ayuntamiento en virtud de las leyes de seguridad en el trabajo y, según el Ayuntamiento de Wandsworth, se trata del primer procesamiento con éxito contra McDonalds en el Reino Unido derivado de un accidente en el lugar de trabajo.

Un empleado intentaba desatascar una tubería de desagüe. El empleado sufrió quemaduras graves en la cara y los ojos y ha quedado con un 55% de visión en el ojo izquierdo.

El tribunal escuchó cómo el trabajador había intentado desatascar un desagüe después de que el personal del restaurante se diera cuenta de que una lavadora no funcionaba. Para eliminar la obstrucción, el restaurante compró un desatascador químico corrosivo. Cuando el primer intento de utilizar este limpiador a base de ácido sulfúrico no consiguió desatascar la tubería, el encargado le dio dinero para que comprara otra botella.

Cuando el trabajador vertió más producto químico en el desagüe, el contenido le estalló en la cara y le entró en los ojos. Se le prestaron los primeros auxilios antes de ser trasladado al hospital en ambulancia.

Sufrió quemaduras que, tras ser tratadas, le han dejado con un 97% de visión en el ojo derecho y sólo un 55% en el izquierdo.

El Consejo de Wandsworth descubrió que el restaurante no había llevado a cabo una evaluación de riesgos CoSHH antes de utilizar el producto químico. Sarah McDermott, portavoz de medio ambiente, declaró: “Sus jefes dieron dinero a un empleado para que comprara un producto muy peligroso. No se llevó a cabo ninguna evaluación de riesgos para garantizar que el uso de este producto fuera seguro, no se le supervisó adecuadamente mientras lo utilizaba, no se le impartió ninguna capacitación para reducir el riesgo de accidente, ni se le proporcionó ropa protectora.

“Fue un fallo grave en los procedimientos internos de la empresa. Utilizar un producto químico peligroso para limpiar un desagüe entrañaría riesgos de seguridad evidentes.

“En este caso, la empresa incumplió su deber de diligencia para con este empleado. Como consecuencia, ha sufrido una lesión ocular permanente y debilitante.

“Esperamos que este caso sirva para recordar a todos los empleadores que deben tomar siempre las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de sus empleados en el lugar de trabajo”.

McDonalds Restaurants Ltd compareció ante el tribunal el 11 de noviembre de 2010 y se declaró culpable de infringir el artículo 2(1) de la HSWA de 1974. Se les impuso una multa de 5.000 libras y se les condenó al pago de 15.744 libras en concepto de costas.

Un portavoz de McDonalds dijo: “Lamentamos mucho la lesión ocular sufrida por nuestro empleado. Lamentamos que en esta ocasión no se siguieran nuestros estrictos procedimientos de seguridad, y hemos tomado medidas para asegurarnos de que esto no vuelva a ocurrir.”